

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROSUPREMO S. A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016**

De acuerdo a la convocatoria publicada en el diario Expreso con fechas 12, 13 y 14 de Abril del 2016, en el cantón Guayaquil, el día Miércoles 20 de Abril del 2016, a las 10H00 en las oficinas ubicadas en el Edificio Torres del Sol piso #8 Oficina #809 Av. Joaquín Orrantía #122, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía AGROSUPREMO S. A. siendo estos, el señor Juan Gabriel Hidalgo Navia, propietario de ocho acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 8.00); y el señor Jorge Aurelio Hidalgo Zavala, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 792.00); con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El señor Juan Gabriel Hidalgo Navia, y el señor Jorge Aurelio Hidalgo Zavala, en su calidad de únicos accionistas de la compañía AGROSUPREMO S. A. resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presidiendo la sesión el señor Jorge Aurelio Hidalgo Zavala y actuando como secretario el señor Juan Gabriel Hidalgo Navia, según el artículo vigésimo primero del estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 4.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015

El señor Juan Gabriel Hidalgo Navia, secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, y el Director de la Junta señor Jorge Aurelio Hidalgo Zavala declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que los Estados Financieros, fueron presentados y puesto a disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, viendo esto la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dichos Estados Financieros por el año 2015

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Gerente General manifiesta que el comisario de la compañía revisó oportunamente el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, presentando el informe debidamente fundamentado sobre los mismos, el cual fue puesto a disposición de los accionistas, dentro de los plazos de ley, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dicho informe por el año 2015

PUNTO TRES.- Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día respecto a la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General resuelve: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

PUNTO CUATRO.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se conoce el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación del informe del Gerente General, la Junta General luego de la lectura del informe presentado, resuelve: Aprobar el Informe del Gerente General por unanimidad correspondiente al año 2015

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad de todos los asistentes que en señal de aceptación la suscriben.

Se levanta la sesión a las 15H00.



Sr. Jorge Aurelio Hidalgo Zavala
Director de la Junta General
Ordinaria y Universal.



Ing. Juan Hidalgo Navia
Secretario de la Junta General
Ordinaria y Universal.